

BANDO

CRISTIAN DELGADO ALVES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE BARRUELO DE SANTULLÁN (PALENCIA),

INFORMA QUE:

- 1- Este lunes, 14 de junio, **SE ABRE la temporada de Piscina Municipal**, que se prolongará hasta el 12 de septiembre.
- 2- El **HORARIO** del recinto será de 13:00 a 20:00 horas, pudiéndose realizar actividades extraordinarias, si así lo determina el Ayuntamiento de Barruelo de Santullán.
- 3- **NO SE PODRÁ ACCEDER AL RECINTO, BAJO NINGÚN CONCEPTO**, si no se dispone del bono o la entrada correspondiente.
- 4- Se deberán cumplir, **OBLIGATORIAMENTE**, todas las medidas establecidas por el personal de la instalación.

SOBRE LA ADQUISIÓN DE BONOS O ENTRADAS

- 5- Desde este lunes **SE PODRÁN ADQUIRIR** los bonos o entradas en las propias piscinas municipales.
- 6- Existen **DOS MODALIDADES** de bono, de temporada (tres meses) o mensual (un mes).
- 7- El **PRECIO DEL ABONO DE TEMPORADA** (tres meses), será de 70 euros el familiar, y 50 euros el individual.
- 8- El **PRECIO DEL ABONO MENSUAL** (un mes, treinta días) será de 45 euros el familiar, y 30 el individual. *Los 30 días comenzarán a contar desde el día en el que se saque el abono.
- 9- El abono individual será **INTRANSFERIBLE**.
- 10- **CONDICIONES** de los bonos familiares:

*Se entiende por abono familiar aquel que engloba la unidad familiar, de hasta máximo cuatro componentes, que estén empadronados en un mismo domicilio.

*Será requisito indispensable presentar el padrón (del municipio en el que se esté empadronado) en el momento en el que se vaya a realizar el trámite administrativo pertinente.

*No se admitirá ningún miembro (independientemente del lazo de



Ayuntamiento de Barruelo de Santullán

consanguineidad), dentro de un bono, si no está empadronado en la misma residencia.

*No se realizarán comprobaciones de padrones que no sean del término municipal de Barruelo de Santullán y Brañosa.

*De no cumplirse con los requisitos anteriores, no se realizará el bono familiar, y los usuarios tendrán que sacar bono individual o entradas diarias.

11-Las **ENTRADAS DIARIAS TENDRÁN UN COSTE** de 1,50 euros, la infantil (de cuatro a once años), y de 2,50 la de adultos (a partir de 12 años).

12-Los usuarios de 0 a 3 años estarán **EXENTOS** del pago de entrada.

SOBRE AFOROS Y CONDICIONES DEL RECINTO

13-El acceso a las instalaciones deberá realizarse con **MASCARILLA, y en su interior es obligatorio el uso si no se puede garantizar la distancia interpersonal.**

14-Se mantendrán las **MEDIDAS DE HIGIENE** oportunas.

15-**NO SE PODRÁ ACCEDER AL BAR** si no se dispone de abono o se ha pagado la entrada correspondiente. Los que no deseen pagar, podrán disfrutar de la terraza exterior.

16-Se deberán seguir las **INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES** del personal del recinto.

17-Es **OBLIGATORIO EL USO DE GORRO**, para el baño.

18-Se establecen los siguientes **AFOROS**, para baño e interior del recinto, según las directrices de la Junta de Castilla y León:

EN LAS INSTALACIONES:

Dependerá del nivel de Alerta COVID-19

2689M² / 4 = 100% de AFORO = 672 Personas

NIVEL DE ALERTA	AFORO MÁXIMO	NÚMERO DE PERSONAS EN INSTALACIONES
NIVEL 1	100%	672 personas/instalaciones
NIVEL 2	75%	504 personas/instalaciones
NIVEL 3	50%	336 personas/instalaciones

EN LOS VASOS DE LA PISCINA:

Vaso Grande = 280m² / 2 = 140 bañistas de Aforo Máximo al 100%



Ayuntamiento de Barruelo de Santullán

Vaso Pequeño = $64\text{m}^2 / 2 = 32$ bañistas de Aforo Máximo al 100%

NIVEL DE ALERTA	AFORO	VASO GRANDE	VASO PEQUEÑO
NIVEL 1	100%	140 bañistas	32 bañistas
NIVEL 2	75%	105 bañistas	24 bañistas
NIVEL 3 Y 4	50%	70 bañistas	16 bañistas

***ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS EN NIVEL DOS, POR LO QUE SE PERMITE LA ENTRADA DE 504 PERSONAS AL RECINTO, Y DENTRO DEL AGUA, A LA VEZ, PODRÁN ESTAR 105 BAÑISTAS EN EL VASO GRANDE Y 24 EN EL PEQUEÑO.**

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento en Barruelo de Santullán, a 11 de junio, de 2021.

Documento firmado digitalmente al margen

